



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN  
ACADÉMICA

# PREMIO NACIONAL DE QUÍMICA 2014 ANDRÉS MANUEL DEL RÍO

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:

[www.sqm.org.mx](http://www.sqm.org.mx)

CONVOCAN	FECHAS LIMITE	ÁREA	REQUISITOS
<p>A Instituciones Educativas y de Investigación, Asociaciones de Profesionales, Cámaras de Industria Química, Industrias Químicas, el Sector Paraestatal o Estatal vinculado con la Química y sus socios, Divisiones Académicas y Secciones Locales: a proponer candidatos.</p> <p><b>Para mayores informes:</b> <a href="http://www.sqm.org.mx">www.sqm.org.mx</a> <a href="mailto:soquimex@prodigy.net.mx">soquimex@prodigy.net.mx</a> Horario de oficina: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p> <p>Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, dirigidas a la Sociedad Química de México, A.C., en atención al Presidente o Presidente Electo Nacionales y entregadas en la sede oficial de esta Sociedad, Barranca del Muerto No. 26 (esquina Hércules), Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, México, D.F.,</p> <p><b><u>NOTA IMPORTANTE:</u></b></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la documentación presentada en la SQM, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quím. Gloria Georgina Lira Ortega, Coordinadora de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, a partir de la fecha lite:</p> <p><b>30 DE ABRIL DE 2014</b></p>	<p><b><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></b></p> <p><b>30-ABR-14</b></p>	<p><b>Académica</b> a) Investigación b) Docencia</p> <p><b>Industrial</b> a) Desarrollo de la Tecnología</p> <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p>Los premios se entregarán durante los congresos anuales de la Sociedad Química de México, A.C. Consisten en una medalla con la efigie del Químico Andrés Manuel del Río y una placa alusiva</p>	<p><b>1. Área académica</b> Haber contribuido de manera notable al avance general del conocimiento en el ejercicio de la profesión Química, en actividades de investigación científica o tecnológica o haber desarrollado de forma sobresaliente labores de educación y formación profesional en el área de la Química en México.</p> <p><b>2. Área de Desarrollo Tecnológico</b> Haber participado de manera destacada en el desarrollo de nuevas tecnologías, que hayan encontrado aplicación relevante en la industria química nacional</p> <p><b>3. Se deberá presentar los siguientes documentos:</b> a) Semblanza que destaque la trascendencia de la obra de candidato, específicamente en el área que se propone (original y copia impresos y un formato electrónico (USB o CD). b) Indicar el área en que se propone al candidato. c) Currículum Vitae del candidato, conteniendo la información que se describe en el apartado correspondiente en <b>original y copia impresos, y un formato electrónico (USB o CD)</b>. Deberán contener los siguientes rubros:</p> <p><b>-Área académica</b> *Datos generales *Formación académica *Experiencia en docencia * Experiencia en investigación *Publicaciones *Otros datos relevantes</p> <p><b>-Área de Desarrollo Tecnológico</b> *Datos generales *Formación académica *Experiencia profesional *Desarrollos tecnológicos *Actividades industriales * Publicaciones y patentes</p> <p>d) Anexos de documentación probatoria en versión electrónica. La documentación proporcionada es confidencial y de uso exclusivo para los jurados del Premio. e) A través de su Presidente o Presidente Electo Nacionales, la Sociedad Química de México, A.C., tendrá la función de recabar la información requerida y hacerla plenamente disponible a los jurados.</p> <p><b>4. Quedan excluidos como candidatos(a) a esta convocatoria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros del jurado.</li> <li>• El Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero del Comité Ejecutivo Nacional de la SQM.</li> <li>• Los Presidentes y Vicepresidentes de las Secciones Locales de la SQM.</li> <li>• Las personas que hayan recibido este premio en cualquier área.</li> </ul>